

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada Campamento de Graus, de 9.878 metros cuadrados, sita en Graus (Huesca).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada Campamento de Graus, de 9.878 metros cuadrados, sita en Graus (Huesca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Huesca, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.086.580 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y Gobierno Militar de Huesca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 217.316 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Huesca, 6 de agosto de 1969.—5.119-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 23 lotes de material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Dependencias militares de esta región. Expediente 4-E/69-(31/69-Central).

A las once horas del día 10 del próximo mes de septiembre se celebrará por esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de 23 lotes de material inútil o en desuso (trapo de algodón blanco, kaki, azul; trapo de lana, cuero de botas y efectos, charra de hierro, de aluminio y latón, bidones, etc.) existente en Cuerpos, Centros y Dependencias militares de esta región, por un importe inicial de 654.492 pesetas.

Los pliegos de bases, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

En la proposición económica hará constar el oferente que en caso de serle adjudicado algún lote de trapos, deberá ser consumido o aprovechado en el territorio nacional de la Península.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta y será entregada en metálico, ante la Mesa de contratación, pudiendo utilizarse aval bancario. Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 6 de agosto de 1969.—5.133-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, correspondiente al día 1 de los corrientes, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan de los planes provinciales de 1969, cuyas características son las siguientes:

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Toral de los Vados (Ayuntamiento de Villadecanes).

Tipo de licitación: 7.280.469 pesetas.

Fianza provisional: 145.609 pesetas.

Fianza definitiva: 291.218 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Alcantarillado de la zona Oeste de Villablino (San Miguel) y barrio Ferraulfe, de Villager.

Tipo de licitación: 1.705.561 pesetas.

Fianza provisional: 34.111 pesetas.

Fianza definitiva: 68.222 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la ejecución definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil.

La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión, designado por el Presidente, y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentarán dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre estas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí, la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de agosto de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—5.100-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 176, de 4 de agosto de 1969, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1969 que a continuación se indican:

Título de las obras: «Urbanización y pavimentación del Campo de la Compañía, margen izquierda, desde la calle del Cardenal al paseo de Lugo (primera fase). Monforte y C. L. de Montecubeiro, por Gondel, a la carretera de Teijeiro a la de Baralla a Meira-Pol».

Presupuestos de contrata respectivos: Pesetas 3.938.780 y 1.494.500 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de catorce y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).»

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 4 de agosto de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Eduardo del Río Iglesias.—5.085-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado a la capitalidad de Manzaneda.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar en segunda subasta pública la contratación a la baja, de la obra que a continuación se relaciona, incluida en el plan provincial de obras y servicios para 1969, aprobado por la Comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en su reunión de 18 de abril de 1969.

Abastecimiento de agua y alcantarillado a la capitalidad de Manzaneda.

Presupuesto de contrata: 5.473.000 pesetas.

Fianza provisional: 109.460 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo y subgrupo E-7, «Obras hidráulicas sin cualificación específica».

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones. Apertura de pliegos: vigésimo primer día hábil siguiente a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mis-

mas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de fecha 25 de junio de 1969, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 4 de agosto de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—5.066-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución y obras de construcción de «La Casa del Mar», en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, en representación de sus Entidades integradas, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción de «La Casa del Mar», en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto, don Manuel Bastarache y Lerdo de Tejada.

Se hace saber que durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Santa Cruz de Tenerife, calle San Francisco, número 81, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones trescientas treinta y dos mil doscientas veinte pesetas con noventa y tres céntimos (24.332.220,93 pesetas), siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de cuatrocientas ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y un céntimos (486.644,41 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición de este Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas, al formular sus proposiciones económicas, han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

Por tanto, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad alzada de 24.332.220,93 pesetas, antes consignadas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, Madrid, el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas, calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Santa Cruz de Tenerife, calle San Francisco,

número 81, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de julio de 1969.—El Secretario general, Andrés Mochales.—4.871-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en Campomanes (Oviedo).

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en Campomanes (Oviedo), según proyecto redactado por Federico Somolinos Cuesta.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas veintitrés mil ciento sesenta y nueve pesetas con veintitrés céntimos (323.169,23 pesetas), y la fianza provisional, a seis mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas con treinta y ocho céntimos (6.463,38 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 6 de agosto de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.076-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso público 3/69 para contratar la adquisición e instalación de mobiliario metálico y maquinaria con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Ubeda (Jaén).

Objeto del concurso: Adquisición e instalación de mobiliario metálico y maquinaria con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Ubeda (Jaén).

Pliego de condiciones jurídicas y económicas: Se halla a disposición de quienes pueda interesarle en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta Delegación Provincial de Sindicatos, avenida del Generalísimo, 3, primera planta.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial durante las horas de oficina de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: En esta Delegación Provincial de Sindicatos a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa constituida al efecto.

Jaén, 4 de agosto de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos.—5.084-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial.

Esta excelentísima Diputación Provincial saca a concurso-subasta la ejecución del proyecto de construcción de Nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección arriba indicada y por el tipo a la baja de 293.015.702,72 pesetas, significándose que existe crédito suficiente en los presupuestos de la Corporación para afrontar el indicado gasto y se han obtenido las autorizaciones pertinentes para la validez del contrato.

El plazo de ejecución no será inferior a dieciocho meses ni superior a tres años.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones mensuales de obra realizada.

Cada proposición se formulará en dos sobres, que habrán de ser lacrados y precintados, en cuya cubierta figurará la inscripción: «Proposición para optar en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un hospital psiquiátrico, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, con emplazamiento en la localidad de Bétera (Valencia)».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá, por el orden que se determina, todos los particulares comprendidos en los apartados a) al m) del artículo cuarto del indicado pliego de condiciones.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» y contendrá la proposición económica en la forma prevista en los apartados a) y b) del mismo artículo del pliego.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de un valor de 3.015.157,02 pesetas, en cualquiera de las formas expresadas en el mencionado pliego. Y la garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 de la suma rematada hasta un millón de pesetas; del 4 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar los cinco; del 3 por 100 sobre cinco millones hasta diez millones, y del 2 por 100 en lo que rebase la cifra de diez millones de pesetas. Y, además, en su caso, la garantía complementaria que preceptúa el número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro de los cuarenta días hábiles que sigan al del que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a doce.

La apertura de los sobres de «Referencias» se efectuará por el Presidente de la Mesa, que al efecto se constituya, el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación, y la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidirse el resultado de los de «Referencias» el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de las proposiciones se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de un hospital psiquiátrico propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, con emplazamiento en el término municipal de la localidad de Bétera (Valencia), se compromete a realizar las mencionadas obras en un plazo de días, con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 21 de julio de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—4.823-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Vedía».

Objeto de la subasta: «Ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Vedía».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.805.156 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Provisional, 56.102 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteará en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 16 de julio de 1969.—El Presidente.—8.214-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma de distribución del abastecimiento de agua a los barrios de Uria y Zaldú, del municipio de Gordejuela».

Objeto de la subasta: «Reforma de distribución del abastecimiento de agua a los barrios de Uria y Zaldú, del municipio de Gordejuela».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.241.126 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Provisional, 24.823 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteará en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de julio de 1969.—El Presidente.—8.216-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua al barrio de San Pedro de Goicuria y Grupo "San Pelayo", del municipio de Güeñes».

Objeto de la subasta: «Abastecimiento de agua al barrio de San Pedro de Goicuria y Grupo "San Pelayo", del municipio de Güeñes».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 686.644 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos recono-

cidos y liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Provisional, 13.733 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de julio de 1969.—El Presidente.—8.215-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto del concurso-subasta: Reparación con recargo, riego semiprofundo y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales de Elorzas a Munguía y Munguía a Pica.

Duración del contrato: Cuatro meses de ejecución, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

Pago: Por meses vencidos, en virtud de certificaciones de obra expedidas por el Ingeniero-Director y aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 6.270.772 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario legitimado, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 125.415 pesetas.
Definitiva, 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde duran-

te el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionará los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras se compromete a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias» por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de agosto de 1969.—El Presidente.—8.513-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 36 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 36 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Tipo de licitación: 1.766.189 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y

liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 35.324 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce del día.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado que en forma se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 36 del monte patrimonial «Zancuza», ofrezco por el mismo, y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de (letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de agosto de 1969.—El Presidente, Fernando de Ybarra.—8.514-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcubierre (Huesca) por la que se anuncia subasta para enajenar 86 parcelas de los propios de este Ayuntamiento.

Por acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 8 de mayo actual y previa autorización preceptiva del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta para enajenación de 86 parcelas de terrenos de regadío dominados por el canal de Moneros, de los propios de este Ayuntamiento, cuyo número catastral, superficie y tasación es la siguiente:

Polígono	Parcela	Superficie			Tasación Pesetas
		Ha.	a.	ca.	
9	2	—	25	—	5.000,—
9	3	—	14	—	2.800,—
9	54	—	85	40	17.080,—
9	55	1	63	10	40.775,—
10	49	—	74	90	11.225,—
10	50	—	74	20	11.180,—
10	51	1	14	80	28.700,—
10	52	—	73	50	11.025,—
10	53	—	52	60	7.875,—
10	54	—	39	90	6.985,—
10	76	—	50	—	7.580,—
11	108	—	5	95	899,50
11	109	—	10	15	1.592,50
11	110	—	36	40	5.460,—
11	111	—	4	55	682,50
11	144	—	9	10	1.365,—
11	145	—	20	65	3.097,50
11	146	—	4	90	735,—
11	147	—	6	65	897,80
11	148	—	6	65	997,50
11	149	—	8	75	1.312,80
11	150	—	26	60	3.490,—

Polígono	Parcela	Superficie			Tasación Pesetas
		Ha.	a.	ca.	
11	151	—	42	—	6.300,—
11	153	—	15	40	3.310,—
11	156	—	8	06	1.207,50
11	158	—	3	85	577,50
11	159	—	5	25	787,50
11	163	—	29	40	4.410,—
12-13	164	—	60	—	9.000,—
12-13	164	—	45	—	6.750,—
12-13	185	—	11	—	1.650,—
12-13	187	—	37	10	5.585,—
12-13	258	—	45	—	6.750,—
12-13	186	—	55	65	8.347,—
12-13	259	—	10	—	1.500,—
12-13	261	—	10	—	1.500,—
12-13	262	—	7	—	1.050,—
12-13	293	—	49	—	9.800,—
12-13	204	—	38	50	7.700,—
12-13	263	—	12	95	1.942,—
12-13	275	—	12	95	1.942,—
12-13	287	—	39	45	7.890,—
12-13	288	—	60	55	12.110,—
12-13	301	—	17	55	3.510,—
12-13	304	1	92	—	38.400,—
12-13	304	—	25	—	3.750,—
12-13	309	—	95	90	19.180,—
12-13	310	—	66	—	9.900,—
12-13	311	—	52	50	7.875,—
12-13	312	—	95	90	23.975,—
12-13	313	2	94	—	88.200,—
12-13	317	—	31	16	6.230,—
12-13	322	—	47	60	9.520,—
12-13	327	—	37	45	7.490,—
12-13	331	—	63	35	12.670,—
12-13	332	1	—	—	20.000,—
12-13	332	1	50	—	30.000,—
12-13	332	—	15	—	2.250,—
12-13	333	1	—	—	20.000,—
12-13	336	—	9	10	1.365,—
12-13	337	—	7	35	1.102,—
12-13	342	—	56	—	8.400,—
12-13	351	—	23	80	3.570,—
12-13	358	—	67	20	10.080,—
12-13	361	—	90	65	18.130,—
12-13	362	—	19	25	2.887,—
12-13	363	—	54	20	10.840,—
12-13	364	—	39	55	5.932,—
12-13	365	—	23	70	4.305,—
12-13	366	—	83	20	16.640,—
12-13	368	—	4	20	630,—
12-13	369	—	18	55	2.782,—
12-13	370	—	10	50	1.575,—
12-13	371	—	3	50	525,—
12-13	372	—	15	75	2.362,—
12-13	373	—	12	95	1.942,—
12-13	374	—	11	55	1.732,—
12-13	375	—	13	30	1.995,—
12-13	376	—	5	60	840,—
12-13	377	—	3	15	472,—
12-13	401	—	18	—	2.700,—
12-13	406	—	11	55	1.732,—
12-13	407	—	21	35	3.202,—
12-13	408	—	20	30	3.045,—
12-13	409	—	35	70	5.355,—
12-13	410	1	27	75	25.550,—

pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicada.

(Fecha y firma.)»

Alcubierre, 11 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se convoca subasta para adjudicar la ejecución de la tercera fase de las obras comprendidas en el proyecto de reforma interior de la red de distribución de aguas (desviación entubada de la galería general).

Objeto de la subasta: Es objeto de la misma la adjudicación de la tercera fase de las obras comprendidas en el proyecto de reforma interior de la red de distribución de agua (desviación entubada de la galería general) con sujeción estricta a lo que determina el proyecto técnico redactado.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón novecientas treinta y cuatro mil trescientas cincuenta y dos pesetas con un céntimo (1.934.352,01 pesetas).

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional equivalente al 3 por 100 del primer millón y el 2 por 100 de lo que exceda del mismo según el tipo de licitación.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo del importe del remate.

Ambas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas que autoriza el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: El expediente completo de la subasta se encontrará de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: La proposición y demás documentos que deban acompañarla podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar también del siguiente hábil a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo de hacerse dicha presentación desde las diez a las trece horas, exclusivamente.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con un timbre del Estado de 70 pesetas y otro municipal de igual valor y bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Almería para adjudicar la ejecución de la tercera fase de las obras comprendidas en el proyecto de reforma interior de la red de distribución de aguas (desviación entubada de la galería general).

(Fecha y firma del proponente o presentador.)

En el mismo sobre los licitadores presentarán la documentación exigida en el apartado 12 del pliego de condiciones administrativas, que ha de regular la subasta.

Los licitadores presentarán un pliego de proposición por cada parcela.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial de Alcubierre, a las diez horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Secretaría Municipal, de nueve a una de la mañana, desde el día hábil siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado.

Para tomar parte en la subasta se consignará previamente una garantía igual al 3 por 100 del precio de tasación de las parcelas sobre las que se licite y el adjudicatario prestará fianza definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación dentro de los diez días siguientes al en

que sea notificado del acuerdo de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se crean oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad vigente número que exhibirá en el acto de la presentación de esta proposición, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de terrenos de regadío de los propios del Ayuntamiento de Alcubierre, concurre como licitador a la parcela número del polígono por el precio de (en letra)

Modelo de proposición: «Don con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número actuando en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número convocando subasta para adjudicar la ejecución de la tercera fase de las obras comprendidas en el proyecto de reforma interior de la red de distribución de agua (desviación entubada de la galería general), se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por el precio total de pesetas (en letra la cantidad).
(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 24 de julio de 1969.—El Alcalde accidental, Miguel Alcocer Usero.—El Secretario accidental, Vicente Fernández-Capel Roselló.—4.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de La Albufera (primera fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca a subasta las obras de urbanización de la Albufera (primera fase) bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de licitación: Construcción de las obras de urbanización de La Albufera de Anna (primera fase), por un precio tipo de un millón ciento veintisiete mil novecientos veintiuna (1.127.921) pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado para tal finalidad.

Duración de las obras: Deberán ser terminadas en un plazo de cuatro meses.

Garantías: La garantía provisional será de 33.800 pesetas y la definitiva el seis por ciento de la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado de las condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de La Albufera, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se compromete a ejecutar tales obras, con estricta sujeción a dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)»

La proposición anterior deberá presentarse en esta Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

El pliego de condiciones, planos y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Anna, 24 de julio de 1969.—El Alcalde Antonio Martínez Ballester.—8.382-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las Plazas de los Tercios, y de la que se forman en la confluencia de las calles Obispo Velasco, Santiago y Soria.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación de las Plazas de los Tercios y de la que se forma en la confluencia de las calles Obispo Velasco, Santiago y Soria.

Tipo: Un millón doscientas diez mil noventa y tres pesetas (1.210.093 pesetas).

Duración del contrato: Cuatro meses desde la adjudicación definitiva. Los pagos se harán contra certificaciones mensuales.

Examen de proyecto: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los días hábiles hasta el del final del plazo.

Garantía provisional: Treinta y cuatro mil doscientas dos pesetas (34.202).

Garantía definitiva: El 6 por 100 del total de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal durante los veinte días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Sala Capitular del Ayuntamiento el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle o plaza de número en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas o administrativas para contratar mediante subasta la obra de «Pavimentación de las Plazas de los Tercios y de la que se forma en la confluencia de las calles Obispo Velasco, Santiago y Soria», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta íntegramente dichas cláusulas y ofrece ejecutar las obras indicadas con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, Salarios mínimos, Convenios Colectivos, Seguros Sociales y Montepíos y Mutualidades Laborales, Accidentes del Trabajo y Régimen Fiscal Tributario.
(Lugar, fecha y firma.)

Aranda de Duero, 19 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Norte Lago Barca y plaza Carmen.

Objeto de la licitación: Ejecución de las obras de pavimentación de las calles Norte, Lago, Barca y plaza Carmen, de conformidad al proyecto técnico y pliego de condiciones confeccionado por el Arquitecto municipal.

Importe del tipo de licitación: 602.184,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la cifra señalada como tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes de la subasta en la oficina técnica de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastantado), vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido el día de enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día número y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día número y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Norte,

Lago, Barca y plaza Carmen, de esta ciudad, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de la presente subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez horas a las catorce.

Apertura de plicas: Tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas, en la Casa Ayuntamiento.

En el presupuesto ordinario vigente figura crédito suficiente para atender al pago de las obras que se anuncian por la presente subasta.

Bañolas, 24 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.843 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles y travesía de la carretera Torremolinos-Benalmádena, en la barriada Arroyo de la Miel, de este término.

Objeto: Subasta para las obras de urbanización de calles y travesía de la carretera Torremolinos-Benalmádena, en la barriada Arroyo de la Miel, de este término.

Tipo de licitación: 7.049.412 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número 11 en ejecución.

Garantía provisional: 211.432 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación definitiva, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de don), vecino de provisto de documento nacional de identidad número con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en enterado de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de calles y travesía de la carretera Torremolinos-Benalmádena, en la barriada Arroyo de la Miel, del término municipal de Benalmádena, se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 23 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Colectores, estación dilaceradora y emisario submarino en la zona del hotel La Roca».

Objeto: Subasta para las obras de «Colectores, estación dilaceradora y emisario submarino en la zona del hotel La Roca».

Tipo de licitación: 4.663.099,94 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número 11, en ejecución.

Garantía provisional: 139.893 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de don), vecino de , provisto de documento nacional de identidad número con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en , enterado del proyecto general y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de «Colectores, estación dilaceradora y emisario submarino en la zona del hotel La Roca», en el término municipal de Benalmádena, se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se han solicitado todas las necesarias para la validez del contrato.

Benalmádena, 2 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del proyecto de campo de fútbol en la Zona Deportiva Municipal.

Cumplidos los requisitos previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Contratación de las obras de construcción del campo de fútbol en la Zona Deportiva Municipal.

Tipo: 1.877.897 pesetas.

Plazo: Ocho meses.

Garantía: La provisional de 33.558 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el 4 por 100 del remate, que podrá serlo en moneda legal o en valores del Estado, provincia o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativas al primer periodo del concurso-subasta, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a partir de los veinte de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura del segundo pliego se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al artículo 39-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de pliegos se acomodará a los modelos que se unen a continuación, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto.

Modelo de proposición

«Referencias», número 1

Don , vecino de , con domicilio en la calle , número , piso , provisto del documento nacional de identidad, obrando en nombre propio o en representación de , según documento bastantado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción del campo de fútbol, acompaña a los efectos de la norma primera, apartado a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los siguientes documentos: Esta proposición se reintegrará con timbre de tres pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de A. L. de 15 pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La «Oferta económica» se ajustará a este modelo, número 2:

«Don , vecino de , con domicilio en , provisto del documento nacional de identidad número , expedido en de de 19....., obrando en nombre propio o en representación de , enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de construcción del campo de fútbol, se compromete a efectuar las citadas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cambrils, 17 de julio de 1969.—El Alcalde, José Martí Nolla.—El Secretario, Narciso Simó Lleixá.—4.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en Piedras Blancas.

1.º **Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en Piedras Blancas.

2.º **Plazo:** El plazo de ejecución de la obra es de ocho meses, a contar de la adjudicación definitiva.

3.º **Tipo de licitación:** 3.582.760,77 pesetas.

4.º **Fianza provisional:** 71.655 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** El adjudicatario depositará, en concepto de fianza definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

6.º **Exposición de documentos:** En las oficinas de Secretaría, Negociado de Obras, durante las horas de diez a trece.

7.º **Documentos que debe acompañar a toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Documento acreditativo de tener concertada póliza de seguro de accidentes de trabajo con mutualidades laborales.

8.º **Modelo de proposición:** Don , con documento nacional de identidad número , de profesión , que vive en , con domicilio en , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de la licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuentas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de seguro de accidentes de trabajo con mutualidades laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Secretario, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Plan de Obras, 1969».

Piedras Blancas (Castrillón), 23 de julio de 1969.—El Secretario, Manuel Valentín-Fernández de Velasco.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, José-Ramón Aparicio Rodríguez.—4.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catadau (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de construcción Nueva Casa Capitular.

De conformidad con el acuerdo municipal y artículo 25 del Reglamento de Contratación vigente, se saca a concurso la obra de construcción Nueva Casa Capitular.

Tiempo de licitación: 1.679.895 pesetas.
Fianza provisional: 16.799 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Plazo: Seis meses.
Pago: Contra certificado de obra.
Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, según modelo que se facilitará.

Apertura de plicas: En la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan los veinte hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Catadau (Valencia), 26 de julio de 1969.
El Alcalde.—4.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la concesión administrativa de las obras de conservación y reparación de los edificios en propiedad o en explotación de esta Corporación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la adjudicación de la concesión administrativa de las obras de conservación y reparación de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, sirviendo de tipo del concurso-subasta los precios unitarios y descompuestos, cuya relación se adjunta como anexo de los pliegos de condiciones que rigen esta licitación pública.

La duración del contrato será de tres años, que empezarán a contar a partir de los ocho días de la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, anexo que comprende los precios unitarios y descompuestos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días laborables, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 100.000 pesetas, y la garantía definitiva ascenderá a la cantidad de 200.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión administrativa para las obras de conservación y reparación de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal

responsabilidad, expresiva de las especificaciones contenidas en los artículos 3.º y 11 en relación con los artículos 13 y 33. todos de los pliegos de condiciones que rigen esta licitación.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de los pliegos de condiciones, en la que el licitador se limitará a concretar los precios unitarios y descompuestos que ofrece para la adjudicación de esta concesión administrativa, sirviéndole de base para su oferta el anexo que figura unido a los citados pliegos de condiciones.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado, con un Timbre del Estado de 6 pesetas y otro del Municipio del mismo valor, debiéndose asimismo reintegrar todos aquellos documentos que se acompañen a las proposiciones. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de plicas conteniendo las «Referencias», relativas al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica de Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasiona la formalización del contrato.

Las responsabilidades a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostento), enterado del anuncio para el concurso-subasta de la concesión administrativa de las obras de conservación y reparación de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de Hospitalet, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en este pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, con arreglo a los precios unitarios y descompuestos, cuya relación detallada en documento aparte se adjunta, habiéndole servido de base para su fijación el cuadro de precios, que, como anexo número 1,

figura unido a los pliegos de condiciones que rigen para este concurso-subasta.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 22 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en la calle Alamos y un trozo de Carretería.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en la calle Alamos y un trozo de Carretería, por el tipo de licitación de 260.786,08 pesetas. La mejora habrá de hacerse por baja del tipo de licitación.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a contar del siguiente en que se cumplan los veinte días de la firma del contrato, y el de garantía será de seis meses, a partir de la fecha de la recepción provisional. El pago de las obras se hará mensualmente, a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el señor Ingeniero Director de las obras, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, cuadros de precios unitarios y presupuestos, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 7.824,00 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a doce.

La apertura de plicas se efectuará públicamente en el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que el pago de las obligaciones derivadas de la contratación se hará por imposición de contribuciones especiales, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en Málaga con fecha 11 de febrero de 1969.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en la calle Alamos y un trozo de Carretería, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1969, se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de julio de 1969.—El Alcalde.—5.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de obras de «Construcción de 22 viviendas de una planta para sustitución de las barracas de San Francisco».

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, la ejecución del proyecto de obras de «Construcción de 22 viviendas de una planta para sustitución de las barracas de San Francisco», mediante subasta, se hace saber que durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a doce, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de pesetas 1.299.946,58 (un millón doscientas noventa y nueve mil novecientas cuarenta y seis pesetas cincuenta y ocho céntimos).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborales, de diez a doce.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 25.998,92 pesetas, o sea el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de construcción de 22 viviendas de una planta para sustitución de las barracas de San Francisco», y se ajustará en todo al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» para la ejecución de las obras de «Construcción de 22 viviendas de una planta para sustitución de las barracas de San Francisco», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contratos de Trabajo, de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que corresponda no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 26 de julio de 1969.—El Secretario interino.—Visto bueno: El Alcalde.—4.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público en la plaza de San Miguel y calles adyacentes, de esta capital.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de reforma de alumbrado público en la plaza de San Miguel y calles adyacentes, de esta capital.

Tipo de licitación: Será el de 1.536.581 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el de tres meses.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 46.097,13 pesetas, y la definitiva será equivalente a la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos, a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificantes de la garantía provisional y utilizando el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público en la plaza de San Miguel y calles adyacentes, de esta capital, de conformidad con el proyecto técnico presentado y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas. (Los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones.)

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 1 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones de señales luminosas de tráfico en varias intersecciones de la capital.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de instalaciones de señales luminosas de tráfico en varias intersecciones de la capital.

Tipo de licitación: Será el de 1.570.890 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el de seis meses.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 47.126,70 pesetas, y la definitiva será equivalente a la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos, a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificantes de la garantía provisional y utilizando el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a la ejecución de las obras de instalación de señales luminosas de tráfico en varias intersecciones de la capital, de conformidad con el proyecto técnico presentado y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas. (Los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella un domicilio para notificaciones.)

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 1 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público en las calles Menéndez y Pelayo y adyacentes.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de reforma de alumbrado público en las calles Menéndez y Pelayo y adyacentes.

Tipo de licitación: Será el de 1.400.325 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el de tres meses.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 42.009,75 pesetas, y la definitiva será equivalente a la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos, a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificantes de la garantía provisional y utilizando el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público de las calles Menéndez y Pelayo y adyacentes, de esta capital, de conformidad con el proyecto técnico presentado y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas. (Los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones.)

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 2 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de depósito elevado de distribución de agua en la zona monte El Viejo y Casa Grande.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de construcción de depósito elevado de distribución de agua en la zona monte El Viejo y Casa Grande.

Tipo de licitación: Será el de 816.831 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el de seis meses.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 21.504,93 pesetas, y la definitiva será equivalente a la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos, a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificantes de la garantía provisional y utilizando el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se compromete a la ejecución de las obras de construcción de depósito elevado de distribución de aguas en la zona monte El Viejo y Casa Grande, de esta capital, de conformidad con el proyecto técnico presentado y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas. (Los domicilios fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones.)

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 2 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de 150 nichos en el cementerio municipal

Cumpliendo lo acordado por la Comisión Municipal Permanente se anuncia la celebración de subasta para contratar la construcción de 150 nichos en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: 404.025 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, último en que aparezca la publicación, y horas de nueve a trece.

Garantía provisional: 8.081 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de remate.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas y hora de las trece.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de 150 nichos en el cementerio municipal de esta villa, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones,

en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Paterna, 28 de julio de 1969.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—4.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento tiene acordado sacar a subasta pública la contratación de las obras que a continuación se expresan:

1.ª Construcción de un centro de recreo en esta localidad.

Tipo de tasación: 1.680.644 pesetas.

Garantía provisional: 33.613 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

2.ª Construcción de tres viviendas para funcionarios.

Tipo de tasación: 835.541 pesetas.

Garantía provisional: 16.711 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación y apertura de plicas: Para cada obra se celebrará una subasta. La primera de ellas se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La segunda se celebrará a continuación de la primera. Las proposiciones para ambas subastas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el expresado periódico oficial, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de las subastas.

Documentación: A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos: a), carta de pago que acredite haber constituido la garantía provisional; b), declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c), recibo que acredite hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial o fotocopia del mismo; d), carnet de empresa con responsabilidad, y e), cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado por cualquier Letrado que ejerza en la capital de esta provincia.

Plazos: El plazo para comenzar las obras será el de diez días, contado a partir del siguiente a la recepción del oficio de notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo ser terminadas dentro del plazo máximo de diez meses, contado desde la indicada fecha.

Planos y pliegos de condiciones: Los proyectos facultativos y pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Crédito para pago de las obras: En el presupuesto extraordinario aprobado al efecto existe crédito suficiente para satisfacer las certificaciones de obra que se expidan.

Gastos a cargo del contratista.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegro, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de las subastas.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

D. mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Quintanas de Gormaz, 5 de agosto de 1969.—El Alcalde, Fructuoso Alcoceba. 5.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de encauzamiento y cubierta de la acequia de Mestalla en las calles del General Avilés y Albéniz

Esta Corporación municipal anuncia subasta de las obras de encauzamiento y cubierta de la acequia de Mestalla en las calles del General Avilés y Albéniz, por tipo de licitación de setecientos sesenta mil novecientos sesenta y nueve pesetas con veintiséis céntimos (760.969,26 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 22.829,37 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva será constituida en cuantía equivalente de aplicar la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, contados a partir de la notificación de adjudicación, debiendo ser terminadas dentro del plazo máximo de tres meses.

Las proposiciones podrán ser presentadas en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el mencionado Negociado de Contratación, durante todo el plazo de admisión de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo preciso obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión de 4 de junio de 1969 para contratar por subasta las obras de encauzamiento y cubierta de la acequia de Mestalla en las calles del General Avilés y Albéniz, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del proyecto, que asciende a setecientos sesenta mil novecientos sesenta y nueve pesetas con veintiséis céntimos y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.847-A.